

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCION Nº 2/008

Montevideo, 8 de enero de 2008

VISTO: El Llamado Nº 22/2007 convocado por la UCAA para la adquisición de Frutas, Verduras y Huevos, a efectos de satisfacer la demanda del Centro Hospitalario Pereira Rossell y Hospital Pasteur en el período de un trimestre, que fuera adjudicado con fecha 12 de octubre de 2007.

RESULTANDO: I) que en este tipo de alimentos perecederos está en estudio la posibilidad de realizar un Convenio con la Comisión Administradora del Mercado Modelo con el objetivo básico de proporcionar un Servicio de Certificación de Calidad en las compras a realizar, lo que ha dilatado el trámite del próximo Llamado.

II) que se hace necesario proceder a una ampliación del Llamado Nº 22/2007 por hasta un 60 % de la adjudicación inicial, haciendo uso del mecanismo previsto en el artículo 63 del Tocaf 1996, contando para ello con la conformidad de los adjudicatarios.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 119 y siguientes de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 diciembre de 2005, el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007 y a lo establecido por Decreto Nº 129/003 del 8 de abril de 2003.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Ampliarse el Llamado Nº 22/2007 para la adquisición de Frutas, Verduras y Huevos, por hasta las cantidades máximas expresadas en el detalle adjunto, según las siguientes ofertas en pesos uruguayos, a precios de adjudicación:

Centro Hospitalario Pereira Rossell

Frutas y Verduras – Fenerix S.A.

Producto	Máxima cantidad adjudicada en kg./doc.	Precio ofertado con Impuestos y Fletes incluido
Acelga	134	55,00
Ajos	8	55,00
Bananas	3000	12,75
Cebolla	525	8,91
Lechuga Crespas	100	83,50
Limonas	30	7,48
Mandarina	2700	5,32
Manzanas	5550	11,15

Morroneos rojos	96	33,00
Morroneos verdes	144	47,30
Nabos	13	176,00
Naranjas	2100	6,20
Perejil	4	121,00
Puerro	2	242,00
Remolacha	250	132,00
Repollo Colorado	2	110,00
Tomates	750	33,70
Zanahoria	4800	10,60
Zapallito	1800	10,30
Zapallo Criollo	8400	34,40

Huevos - Jose Cittadino Donato y Cia

Producto	Máxima cantidad adjudicada en kg./doc.	Precio ofertado con impuestos y Fletes incluido
Huevos	1376	19,65

Hospital Pasteur

Frutas y verduras - Fenerix S.A.

Producto	Máxima cantidad adjudicada en kg./doc.	Precio ofertado con impuestos y Fletes incluido
Acelga	72	55,00
Apio (planta)	2	121,00
Bananas	720	12,75
Cebolla	306	8,91
Chaucha	90	35,20
Duraznos	240	20,35
Espinaca	180	82,50
Lechuga Mantecosa	8	93,50
Limonos	90	7,48
Mandarina	720	5,32
Manzanas	480	11,15
Manzanas Red Deliciosa	900	17,60
Morroneos verdes	144	47,30
Nabos	9	176,00
Naranjas	900	6,20
Pera	720	16,90
Perejil	15	121,00
Puerro	15	242,00
Remolacha	6	132,00
Repollo Blanco	2	93,50
Tomates	216	33,70
Zapallito	1260	10,30
Zapallo Criollo	900	34,40

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

- 2º) La distribución por Organismo será notificada a las firmas adjudicatarias una vez verificada la emisión de los correspondientes Documentos del SIIF, al amparo de la Resolución del Tribunal de Cuentas de fecha 9 de junio de 2004.
- 3º) La presente adjudicación se realiza en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego Particular de Condiciones del referido Llamado.
- 4º) El pago de las obligaciones emergentes del presente compromiso será efectuado de acuerdo con lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 129/003 de 8 de abril de 2003.
- 5º) Remítase al Tribunal de Cuentas para la intervención que le compete, en el marco de lo resuelto con fecha 7 de mayo de 2003.
- 6º) Notifíquese a los interesados, remítase copia a los organismos adquirentes. Cumplido, archívese.

Cra. Solange Nogués
Directora Ejecutiva